







COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional N° LA-72-048-913058993-N-2-2023 SERVICIO DE INTERNET DE 1.5GB O SUPERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo siendo las 13:00 horas centro del día jueves 29 de junio de 2022, reunidos los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE

Numero de procedimiento en CompraNet:

Dice: N° LA-72-048-913058993-N-1-2023

Debe decir: N° LA-72-048-913058993-N-2-2023

ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE

El Licitante 1: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., presenta escrito de interés por participar en el presente procedimiento de licitación pública.

El Licitante 2: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., presenta escrito de interés por participar en el presente procedimiento de licitación pública.

El Licitante 1: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO/LEGAL

El contador Homero Gómez Ramírez, área requirente da respuesta a las siguientes preguntas:

Pregunta 1

Se solicita a la convocante confirme de manera clara, precisa, concisa y de manera indubitable el número del procedimiento de licitación.











Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660 738 724 1174

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: el número de procedimiento es el Nº LA-72-048-913058993-N-2-2023

Pregunta 2

Se solicita a la convocante confirme de manera clara, precisa, concisa y de manera indubitable si el procedimiento de contratación es presencial o electrónico.

Respuesta: el procedimiento de contratación es presencial.

Pregunta 3

Se solicita a la convocante confirme que la fianza podrá entregarse ya sea de manera impresa o en archivo electrónico, lo anterior en virtud de que la veracidad y validez de dicha fianza puede verificarse a través de la página electrónica de la compañía afianzadora que la emite.

Respuesta: la fianza deberá presentarse de manera impresa.

Pregunta 4

Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la convocante en los formatos propuestos en las bases.

Respuesta: .Si se puede poner en sus formatos siempre y cuando cuente con la información requrida.

Pregunta 5

Se solicita a la convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre en dicha estratificación, bastara con presentar un escrito en el que así se manifieste.

Respuesta: deberán ajustarse a lo que dicen las bases.

Pregunta 6

Se solicita a la convocante proporcione la fecha de la convocatoria.

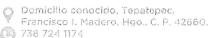
Respuesta: fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de junio de 2023.











www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx 3

4

0.









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Pregunta 7

Se solicita a la convocante confirme que el modelo de contrato propuesto en la presente convocatoria, será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que llegaren a derivarse de la junta de aclaraciones y que el mismo es meramente de carácter informativo, por lo que no deberá integrarse a la propuesta que presenten los licitantes.

Respuesta: Si.

Pregunta 8

De conformidad con el artículo 3º fracciones XI y XIV de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en adelante la ley), existen dos figuras jurídicas distintas entre sí, para poder prestar a usuarios finales servicios de telecomunicaciones estableciendo lo siguiente:

Artículo 3º para los efectos de esta Ley se entenderá por:

XI. Comercializadora: toda persona que proporciona servicios de telecomunicaciones a usuarios finales mediante el uso de capacidad de una o varias redes públicas de telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario en los términos de esta ley.

XIV. Concesionario: persona física o moral, titular de una concesión de las previstas en la ley.

De igual manera, artículo 170 de la Ley, hace la distinción entre un autorizado o permisionario y un concesionario para prestar servicios de telecomunicaciones, señalando lo siguiente:

Artículo 170 se requiere autorización del instituto para:

Establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de ١. telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario;

En consideración de lo anterior, atentamente se solicita a la convocante confirme que para dar cumplimiento a dicho requisito se podrá presentar de manera indistinta ya sea el título de concesionario y/o comercializador.

Pues el concesionario cuenta con su propia red de telecomunicaciones y su constancia de registro de servicios de valor agregado para el servicio de acceso a internet, razón por la cual cuenta con todos los permisos y autorizaciones que exige la legislación mexicana para prestar los servicios materia de la presente licitación.

Favor de aclarar, en caso de que la respuesta sea en sentido negativo, se solicita funde y motive la causa de su negativa.



FAGENDA 2030

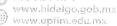




















COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: Acatarse a lo que dicen las bases.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

El contador Homero Gómez Ramírez, área requirente da respuesta a las siguientes preguntas:

Pregunta 1

Con la finalidad de no alterar la naturaleza de las especificaciones y características de los servicios a ofertar, se solicita amablemente a la convocante que todos los manuales, brochures, datasheets y cualquier otra información técnica que se agregue como parte de la propuesta pueda venir en el idioma ingles ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta dicha solicitud.

Pregunta 2

En caso de que la solicitud al punto anterior no sea aceptada, se solicita a la convocante una traducción simple al español.

Respuesta: Si se acepta.

Pregunta 3

Se solicita a la convocante de la manera más atenta se permita ofertar los servicios solicitados y que en consecuencia la adjudicación sea por subconcepto ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Ajustarse conforme a bases.

Pregunta 4

¿Es correcto entender que el presente punto será entregado por el licitante que resulte adjudicado?

Respuesta: Deberán entregar propuesta de trabajo como lo indica el inciso c).

Pregunta 5

En caso contrario, se solicita a la convocante detallar y especificar las características a incluir respecto a los requerimientos solicitados en este rubro, los cuales se mencionan a continuación.

La metodología para la prestación del servicio. El plan de trabajo propuesto por el licitante. El esquema estructural de la organización.











Domicillo conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

738 724 1174

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx 4

1

1









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: Apegarse a las bases.

Pregunta 6

Bases de la licitación

Documento V.- presentación de la proposición técnica y económica. (Anexo 1)

La descripción deberá presentarse apegada a las especificaciones del servicio que señala el anexo No. 1 de esta convocatoria a la licitación pública debiendo señalar marca propuesta/ modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los materiales y equipos a suministrar para la prestación del servicio derivado de que en las presentes bases de licitación, lo requerido por la convocante se refiere servicios y no a equipamiento, se solicita de la manera más amable se puedan omitir marcas y modelos de los insumos a integrarse como parte de los servicios de internet requeridos, ya que será responsabilidad del licitante ganador garantizar el cumplimiento la operación del servicio de acuerdo a los requerimientos solicitados. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si, siempre y cuando cumplan las especificaciones técnicas.

Pregunta 7

¿Es correcto entender que para el cumplimiento del párrafo mencionado bastará con elaborar una carta en la que se indique el cumplimiento del presente punto?

Respuesta: Deberá ajustarse a bases.

Pregunta 8

En caso contrario, se solicita a la convocante especificar de manera detallada las características que se deberán incluir para el cumplimiento del presente punto

Respuesta: Deberá ajustarse a bases.

Pregunta 9

Se solicita a la convocante confirmar que el ancho de banda requeridopara el subconcepto es de 1.5 GBPS.

Respuesta: Si.

Pregunta 10

Derivado de que el presente servicio solicitado es internet que por definición es una red de mejor esfuerzo donde no se ofrece calidad de servicio, se solicita amablemente a la convocante omitir este punto.











www.hidalgo.gob.mx









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: No, son necesarias las pruebas de calidad en el servicio para asegurar la correcta recepción de la velocidad solicitada.

Pregunta 11

¿Es correcto entender que la convocante requiere un servidor DHCP como parte del servicio?

Respuesta: Que se oferte el servicio mencionado conforme a bases.

Pregunta 12

Con la finalidad de dimensionar correctamente el servidor DHCP, se solicita a la convocante pueda indicar la cantidad de usuarios y/o dispositivos a los cuales deberá otorgarles este servicio.

Respuesta: 345 usuarios en laboratorios 270 administrativos 74 académica, un aprox. de 689 equipos.

Pregunta 13

Se solicita a la convocante que, con la finalidad de poder ofertar los insumos adecuados para otorgar el servicio solicitado, se indique cual será la capacidad máxima de ancho de banda requerido en caso de solicitar incrementos.

Respuesta: Un incremento de 100 megas.

Pregunta 14

¿Es correcto entender que las ampliaciones de ancho de banda serán en demanda y la facturación del servicio se modificara de acuerdo a los incrementos de ancho de banda solicitados?

Respuesta: Los incrementos se piden para atender eventos especiales o emergentes, no deberán de ser motivo de modificación en la facturación.

Pregunta 15

¿Es correcto entender que, dado que el ancho de banda solicitado es de 1500 mbps, el tipo de interfaz requerido es de tipo 10g en la recepción del enlace?

Respuesta: Si.

Pregunta 16









Domicilio conocido, Topatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

3







COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Se pregunta amablemente a la convocante si, para el cumplimiento del presente punto relativo a los reportes, bastará con proponer un Dashboard en el cual se proporcione un usuario y contraseña al administrador definido por la convocante, en donde la información estará disponible en el portal por un mes, con opción y disponibilidad para descargar información por minutos, horas, semanas, etc. Así como también esté disponible para visualización y descarga por parte del usuario determinado, con al menos los siguientes indicadores disponibles son:

- Utilización del ancho de banda de la interfaz
- CPU
- Memoria
- Semáforo de salud (verde-activo, amarillo-alerta y rojo-falla)
- Frrores
- Latencia

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: sí, además de una ventana para revisar el servicio en tiempo real y sujetarse a lo establecido en las bases.

Pregunta 17

Se solicita a la convocante de la manera más atenta que, a fin de no limitar la libre participación de los licitantes, se pueda extender el período de implementación de servicio a cuando menos 6 semanas ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, ya que la universidad no puede quedarse sin servicio de Internet.

Pregunta 18

Se solicita a la convocante de la manera más atenta se pueda aceptar CPE con al menos 2 puertos 10/100/1000 para la conectividad hacia su red LAN, siempre y cuando se garantice el ancho de banda solicitado como parte de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, ya deberá apegarse a las bases.

Pregunta 19

Se solicita de la manera más atenta a la convocante que, a fin de no limitar la libre participación de los licitantes, se omitan las pruebas técnicas o en su defecto se extienda el plazo a cuando menos 6 semanas para realizar las pruebas solicitadas en el presente punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, ya que deberá apegarse a bases.













www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

www.upfim.edu.mx













COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Pregunta 20

Derivado de que lo solicitado en el presente documento se refiere a servicios y no a equipamiento, se solicita a la convocante de la manera más atenta se pueda omitir el punto referente a presentarespecificaciones técnicas de equipos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, ya que deberá apegarse a bases.

Pregunta 21

Con la finalidad de fomentar la libre participación de todos los licitantes, se solicita a la convocante que los licitantes puedan ofertar el servicio de internet indicado en el presente subconcepto, a través del medio que estime conveniente siempre y cuando otorgue el ancho de banda requerido por la convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: deberá apegarse a lo establecido en bases.

Pregunta 22

Derivado de que el presente servicio solicitado es internet que por definición es una red de mejor esfuerzo donde no se ofrece calidad de servicio, se solicita amablemente a la convocante omitir este punto.

Respuesta: deberá apegarse a lo establecido en bases

Pregunta 23

¿Es correcto entender que la convocante requiere un servidor DHCP como parte del servicio?

Respuesta: no, deberá apegarse a las bases.

Pregunta 24

Con la finalidad de dimensionar correctamente el servidor DHCP, se solicita a la convocante pueda indicar la cantidad de usuarios y/o dispositivos a los cuales deberá otorgarles este servicio.

Respuesta: aproximadamente 160 para la unidad académica de Metztitlan.

Pregunta 25

Se solicita a la convocante de la manera más atenta, que el CPE propuesto para el presente servicio, sea utilizado única y exclusivamente para recibir el enlace de internet, motivo de la presente licitación y en el cual se utilicen los protocolos propios de cada proveedor, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Deberá apegarse a las bases.









ISO 14001

7

Domicillo conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

738 724 1174





















COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Pregunta 26

Se solicita a la convocante que, con la finalidad de poder ofertar los insumos adecuados para otorgar el servicio solicitado, se indique cual será la capacidad máxima de ancho de banda requerido en caso de solicitar incrementos.

Respuesta: llegar a los 100 megas

Pregunta 27

¿Es correcto entender que las ampliaciones de ancho de banda serán endemanda y la facturación del servicio se modificará de acuerdo a los incrementos de ancho de banda solicitados?

Respuesta: Los incrementos se piden para atender eventos especiales o emergentes, no deberán de ser motivo de modificación en la facturación.

Pregunta 28

¿Es correcto entender que la convocante ya cuenta con los APS y solamente se requiere la instalación de los mismos?

Respuesta: La participante deberá de proveer estos puntos de acceso inalámbrico para el uso dentro del campus como se indica en bases.

Pregunta 29

Se solicita a la convocante de la manera más atenta pueda indicar las características correspondientes a los APS solicitados en el presente punto, tales como frecuencias en las que debe operar, saber si son para interiores o para exteriores, saber si requieren fuente de poder o inyector de poder, altura a la que se realizaran las instalaciones, cantidad de SSIDS requeridos, entre otros, así como el número total de puntos de acceso requeridos, lo anterior se solicita con la finalidad de que los licitantes tengan los parámetros adecuados para ofertar en igualdad de circunstancias.

Respuesta: Ap UniFi, para interior a 2.4 y 5.0 Hrz, inyector poe, altura a 3 mts sobre el suelo, 2 SSDIS, conectividad en malla.

Pregunta 30

Se solicita a la convocante de la manera más atenta que, a fin de no limitar la libre participación de los licitantes, se pueda extender el período de implementación de servicio a cuando menos 6 semanas ¿se acepta nuestra-solicitud?











Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

3 S









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: No, deberá sujetarse a las bases.

Pregunta 31

¿Es correcto entender que, dado que el licitante podrá ofertar elservicio en el tipo de enlace o medio que esté en posibilidad de ofrecer, las normas mencionadas en el presente punto no aplican?

Respuesta: Deberá apegarse a las bases.

Pregunta 32

Se solicita a la convocante de la manera más atenta se pueda aceptar CPE con al menos 2 puertos 10/100/1000 para la conectividad hacia su red LAN, siempre y cuando se garantice el ancho de banda solicitado como parte de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: si, deberá apegarse a las bases.

Pregunta 33

Se solicita a la convocante de la manera más atenta a la convocante que, a fin de no limitar la libre participación de los licitantes, se omitan las pruebas técnicas o en su defecto se extienda el plazo a cuando menos 6 semanas para realizar las pruebas solicitadas en el presente punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, deberá apegarse a las bases.

Pregunta 34

Derivado de que lo solicitado en el presente documento se refiere a servicios y no a equipamiento, se solicita a la convocante de la manera más atenta se pueda omitir el punto referente a presentar especificaciones técnicas de equipos ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, deberá apegarse a las bases.

Pregunta 35

se pregunta amablemente a la convocante si, para el cumplimiento del presente punto relativo a los reportes, bastará con proponer un Dashboard en el cual se proporcione un usuario y contraseña al administrador definido por la convocante, en donde la información estará disponible en el portal por un mes, con opción y disponibilidad para descargar información por minutos, horas, semanas, etc. así como también esté disponible para visualización y descarga por parte del usuario determinado con al menos los siguientes indicadores disponibles son:

- Utilización de ancho de banda de la interfaz
- CPU











Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- Semáforo de salud (verde-activo, amarillo-alerta y rojo-falla)
- Errores
- latencia

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si y deberá apegarse a las bases.

Pregunta 36

Se solicita a la convocante indique ¿cuál es el ancho de banda máximo que podría contratar durante la vigencia del contrato?

Respuesta: Si, para el anexo 1 será de 1.6 GB cuando se solicite el incremento y para el anexo dos será de un total de 100 megas.

Pregunta 37

¿Es correcto entender que no se requieren puertos de fibra en el Firewall?

Respuesta: para el subconcepto uno si es correcto.

Pregunta 38

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, por favor indicar:

- Cantidad de puertos de fibra requeridos a IGB
- Cantidad de puertos de fibra requeridos a 10GB

Respuesta: sin efecto toda vez que la respuesta anterior fue afirmativa.

Pregunta 39

Se solicita a la convocante indique cuantos usuarios existen en el sitio central.

Respuesta: aproximadamente 2900 usuarios.

Pregunta 40

¿El número de usuarios actual podría crecer en el mediano plazo?

Respuesta: si.

Pregunta 41

¿Cuántos dispositivos usan cada uno de estos usuarios?











Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

738 724 1174

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

www.upfim.edu.mx

V /









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: aproximadamente dos por usuario.

Pregunta 42

¿En el sitio central existe una DMZ o servicios publicados a internet?

Respuesta: si.

Pregunta 43

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, por favor indicar: ¿Qué tipo de servicios están publicados? ¿Cuántos servicios están publicados? ¿Cuántos usuarios concurrentes utilizan estos servicios?

Respuesta: VPN, 10 usuarios de forma recurrente.

Pregunta 44

¿El Firewall será integrado con un directorio activo?

Respuesta: no.

Pregunta 45

¿Existe o existirá un servidor de correo dentro de la red del sitio central?

Respuesta: no.

Pregunta 46

¿Se requiere habilitar VPN'S?

Respuesta: si.

Pregunta 47

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, por favor indicar:

- ¿Número de VPNS site to site a habilitar?
- ¿Qué marca y modelo d Firewall existe en el otro extremo donde se habilitaran las 'VPNS?
- ¿Número de VPNS client to site a habilitar?

Respuesta: 10 Vpn de sitio a sitio sin servidor.











Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

3









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Pregunta 48

¿Se requiere hacer traffic shaping en el firevvall?

Respuesta: si

Pregunta 49

¿Se requiere habilitar ruteo dinámico en el Firewall?

Respuesta: si.

Pregunta 50

¿Es correcto entender que no se requiere habilitar servicio DHCP en el firewall?

Respuesta: si es correcto.

Pregunta 51

¿Es correcto entender que no se requiere habilitar el Firewall en alta disponibilidad?

Respuesta: no, si es necesario habilitarlo.

Pregunta 52

¿Es correcto entender que la licencia y soporte del Firewall debe adquirirse a un plazo de 12 meses?

Respuesta: Deberá apegarse a bases.

Pregunta 53

Se solicita a la convocante permita instalar un Firewall usado mientras el fabricante entrega un equipo nuevo ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: mientras cumpla con las características presentadas en bases.

Pregunta 54

Se solicita a la convocante permita un tiempo de implementación del Firewall de al menos una semana, ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: no, deberá apegarse a las bases.

Pregunta 55

Se solicita a la convocante permita, en caso de cambio de partes o de un RMA para el firewall, un tiempo de entrega next business day con base en las políticas del fabricante. ¿Se acepta la propuesta?

propues

RAGENDA 2030

Carring de Aurichauser certa E vertinues ce la repenieria A.C. CIEES

ISO 14001

Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

738 724 1174

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

n









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: no, deberá apegarse a las bases.

Pregunta 56

Se solicita a la convocante permita ofrecer un servicio d gestión (altas, bajas, cambios) en un esquema 7x24

Firewall: cambios ilimitados IPS: cambios ilimitados

Filtrado de contenido: cambios ilimitados

VPN: cambios ilimitados

Monitoreo de disponibilidad 7x24 (UP/DOWN ICMP+SNMP)

Tiempo de atención máximo para asignar un número de ticket: 30 minutos

Tiempo de aplicación del cambio: máximo 6 horas.

No se ofrece una administración compartida

¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: no, deberá apegarse a las bases.

Pregunta 57

En caso de que no se acepte la propuesta anterior, por favor indicar:

- El promedio de ticket mensuales que se requieren para el servicio administrado.
- ¿Cuál es el tiempo de respuesta requerido para la aplicación de un cambio en la configuración del Firewall?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en las bases.

Pregunta 58

Considerando que se trata de un procedimiento de licitación pública "nacional" se solicita a la convocante confirme que para dar cumplimiento a este requisito los licitantes podrán presentar contratos de servicios de Internet, de instituciones de educación media superior y superior de cualquier otro estado dentro de la república mexicana.

Respuesta: no, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

Pregunta 59

Considerando que se trata de un procedimiento de licitación pública "nacional" se solicita a la convocante acepte contratos y cartas de recomendación de otros estados, considerando el giro de educación media superior y superior.

Respuesta: no, deberá apegarse a lo establecido en las bases.











Domicillo conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660 738 724 1174

www.hidalgo.gob.mx

1









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Pregunta 60

Considerando que se trata de un procedimiento de licitación pública "nacional" se solicita a la convocante acepte la entrega de cartas de satisfacción de cumplimiento de contratos y/o constancia de liberación de fianza de contratos relacionados.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en las bases.

El Licitante 2: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Del punto 1. Condiciones generales, primer párrafo. Pudiera aclarar la convocante cual es el número correcto de la licitación pública nacional el N° LA-72-048-913058993-N-2-2023 o LA-72-048-913058993-N-1-2023

Respuesta:

Dice: N° LA-72-048-913058993-N-1-2023

Debe decir: N° LA-72-048-913058993-N-2-2023

Pregunta 2

Del punto 1.5. Lugar de la prestación del servicio. Pudiera compartir con la convocante la dirección completa de la Unidad Académica de Metztitlán.

Respuesta: 20.5912742,-98.7740249,

Pregunta 3

Del punto 1.21 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, inciso A) Capacidad del licitante, párrafo tercero:

EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE DE LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE HA PRESENTADO, PRESTA SUS SERVICIOS PARA ÉSTE, MEDIANTE LOS RECIBOS ELECTRONICOS DEL PAGO DE NOMINA DEL ÚLTIMO MES, ASI COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE CUOTAS ANTE EL IMSS DEL ÚLTIMO MES 2022 {UNA MUESTRA DE 10 PERSONAS}.

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en el artículo 8 que a la letra establece ... "Todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas por la presente Ley."... y por políticas de la organización no podemos compartir datos confidenciales y financieras que involucren a los trabajadores por lo que, solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de dar

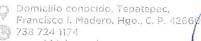
Respuesta: Si se acepta.











www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

grim.edu.mx









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Pregunta 4

Del punto 1.21 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, inciso A) Capacidad del licitante, párrafo quinto:

PODRA ACREDITAR MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA DE DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL

SEGURO SOCIAL O INSTITUC/ON FACULTADA PARA EXPEDIR TAL DOCUMENTO, QUE EL CONCURSANTE ESDISCAPACITADO O QUE SU EMPRESA CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACCIDAD EN UNA PROPORCION DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SUS EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 6 MESES.

En caso de que mi representado no cuente contrabajadores con discapacidad, acepta la convocante para dar cumplimiento a este punto se presente un escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no cuenta con trabajadores con discapacidad.

Respuesta: si, se acepta.

Pregunta 5

Del punto 1.21 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones. Inciso A) Capacidad del licitante, párrafo sexto:

"PARA EL CASO DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS

DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DE 1.5 GB O SUPERIOR, EL CONCURSANTE DEBERÁ ACREDITAR HABER PRODUCIDO BIENES QUE SE UTILIZAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESE E PROCEDIMIENTO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ".

Derivado a que el objeto de este procedimiento de licitación es la adquisición de un servicio y no de un bien, se solicita amablemente a la convocante eliminar este requerimiento y los puntos correspondientes a este apartado sean asignados a otro concepto

Respuesta: se solicita que se ajuste a lo establecido en las bases.

Pregunta 6

Del punto 1.21 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones. Inciso B) Experiencia y especialidad del licitante, segundo párrafo:









Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO PODRÁ REALIZARSE CON DOCUMENTOS QUE PERMITAN QUE EL CONCURSANTE COMPRUEBE QUE HA REALIZADO SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PARA ELLO SE REQUERIRA A LOS CONCURSANTES 5 CONTRATOS CON PERIODOS DE PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DE 1.5GB O SUPERIOR MAYORES A 6 MESES Y 5 CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE ESAS MISMAS EMPRESAS, DE PREFERENCIA LOS CONTRA TOS DEBERAN SER DE SERVICIOS QUE COMPRUEBEN SU EXPERIENCIA EN LOS UL TIMOS 5 AÑOS. (PRESENTAR CARTA DE RECOMENTACION POR CONTRATO)

La finalidad de este punto es comprobar la experiencia y capacidad del licitante a través de contratos de la misma naturaleza de prestación de servicio de internet y para no limitar la libre participación de los licitantes participantes de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público en el artículo 29 referente a la convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerá en las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener: Fracción V que a la letra establece ... "los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberá limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica "...

De lo anterior solicitamos a la convocante acepte contratos de cualquier ancho de banda, ya que ello no determina la calidad, ni capacidad de ofertar el servicio.

Respuesta: si se acepta lo solicitado por parte del liceitante.

Pregunta 7

Del punto 2. Preparación de las proposiciones, 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento III páginas 26 y 27 Anexo 4 "CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL", Anexo 4 "ESCRITO DE NO INCURRIR EN CONDICIONES DE PRACTICAS DESLEALES"

Dichosanexos 4 hacen referencia a al porcentaje de contenido nacional de un bien y al precio promedio de la adquisición de bienes, que no son objeto de esta licitación, el objeto de la presente licitación es la adquisición de prestación de servicio de internet, por lo que solicitamos que estos anexos sean eliminados.

Respuesta: si, se acepta la propuesta.

Pregunta 8











Domicillo conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660 738 724 1174

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

3

c, 42660









COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Del punto 2. Preparación de las proposiciones, 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento VIII.-

Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan (Anexo 11)

pudiera aclarar la convocante que dentro del cuadro del listado de documentos existe errores en a numeración de la documentación, a lo cual debe de quedar de la siguiente manera en el orden de documentos conforme a las bases:

Documento 1.- Formato de acreditación

Documento II.- Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Anexo 3).

Documento III.- Acreditación de la nacionalidad mexicana (Anexo 4) Documento IV.-Declaración de integridad (Anexo 5)

Documento V.- Presentación de la proposición técnica y económica (Anexo 1)

Documento VI.- Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimiento de contratación personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 50 Fracción IV de la Ley en la materia (Anexo 6)

Documento VII.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual (Anexo 7)

Documento VIII.- Formato en el que se señalen los documentos requeridos participar (Anexo 11)

Documento IX.- Manifestación para la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Anexo 10)











Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.

738 724 1174 www.hidalgo.gob.mx











COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Documento X.- El licitante deberá presentar copia simple del Título de concesión única para uso comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión.

Documento XI.- Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se indique que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad. Documento XII.- Experiencia, capacidad y especialidad del concursante.

Respuesta: Se acepta la observación.

Pregunta 9

Del punto 2. Preparación de las proposiciones, 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento IX. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10), último párrafo:

Asi mismo manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi empresa es_____ y que el Registro Federal de Contribuyentes de los fabricantes de los bienes que integran mi oferta son_____

Aceptaría la convocante se modifique la palabra "bienes" por "servicios" que integran mi oferta, toda vez que el objeto de la presente licitación es la Contratación del servicio de internet de 1.5 Gb o superior.

Respuesta: se acepta la observación.

Pregunta 10

Del punto 2. Preparación de las proposiciones, 2.2. Documentación que integra la proposición licitante, Documento X.- El licitante deberá: Presentar copia simple de la concesión única para uso comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones radiodifusión, a favor del licitante participante. (Obligatorio)

Pudiera aclarar la convocante que el nombre correcto es el Título de concesión única para uso comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión. Tepatepoc.

CACELLA CONTROL OF A CONTROL OF

CIEES)

ISO 14001

Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660 738 724 1174

www.hidalgo.gob.mx

www.upfim.edu.mx







COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: si se aclara que es Título de concesión única para uso comercial.

Pregunta 11

Del punto 2. Preparación de las proposiciones, 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento XI.- Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se indique que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad.

En caso de que mi representado no cuente con trabajadores con discapacidad, acepta la convocante para dar cumplimiento a este punto se presente un escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no cuenta con trabajadores con discapacidad.

DEL ANEXO 1

Respuesta: si, se acepta.

Pregunta 12

Del subconcepto 1 Acceso a internet inciso B) Descripción de acceso a internet, subinciso f): SE DEBERÁ ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO REPORTES DETALLADOS DEL CONSUMO DEL SERVICIO, DE MANERA MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Pudiera compartir la convocante el correo electrónico al cual deberá enviarse dichos reportes.

Respuesta: sistemas informaticos@upfim.edu.mx

Pregunta 13

Del subconcepto 1 punto Cartas, certificados, inciso C).

COPIA SIMPLE DE LA CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL, QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, A FAVOR DEL LICITANTE PARTICIPANTE. (OBLIGATORIO).

Pudiera aclarar la convocante que el nombre correcto es el Título de concesión única para uso comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar servicios gúblicos de telecomunicaciones y radiodifusión.











Domicillo conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx







COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta: si, es correcto.

Pregunta 14

Del subconcepto 2 Acceso a internet inciso B) Descripción de acceso a internet, subinciso g) SE DEBERÁ ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO REPORTES DETALLADOS DEL CONSUMO DEL SERVICIO, DE MANERA MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Pudiera compartir la convocante el correo electrónico al cual deberá enviarse dichos reportes.

Respuesta: sistemas informaticos@upfim.edu.mx

Pregunta 15

Del subconcepto 2, punto Soporte y mantenimiento técnico, inciso a):

EL PROVEEDOR OFRECERÁ LOS SIGUIENTES MEDIOS PARA NOTIFICACIÓN DE FALLAS: CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS VIA TELEFÓNICA, CHAT EN LÍNEA, MESA DE AYUDA (SERVICIO VIGENTE 7X24 HRS.) EN CASO DE NO RESOLVERSE EL PROBLEMA Y DE SER NECESARIA LA ASISTENCIA DE UN TÉCNICO, DENTRO DE LOS 90 MINUTOS SIGUIENTES; EN EL SUPUESTO DE REQUERIRSE EL SUMINISTRO DE REFACCIONES O PIEZAS, EN NINGÚN CASO SE PODRÁ EXCEDER DE UN DÍA NATURAL A PARTIR DEL REPORTE REALIZADO LO ANTERIOR SE HARÁ EN COORDINACIÓN CON EL ENCARGADO TÉCNICO DE LA "CONVOCANTE".

Derivado de la ubicación geográfica de la Unidad Académica de Metztitlán, solicitamos amablemente que los tiempos de asistencia de un técnico sea dentro de las 4 horas a partir de reporte realizado, considerando que el soporte vía remota será de manera inmediata.

Respuesta: si se acepta.

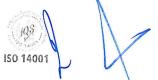
Pregunta 16

Del subconcepto 2, punto Cartas y certificados inciso a) EL PROVEEDOR DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON POR LO MENOS 2 TÉCNICOS EN LA INSTALACIÓN, PUESTA.EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE RADIO TRANSRECEPTOR A UTILIZAR.









Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660

738 724 1174

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx

S













COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Pudiera confirmar la convocante que para comprobar este punto bastará con anexar copia simple de los certificados de por lo menos 2 técnicos en la instalación del equipo radio transreceptor.

Respuesta: si se acepta.

Respuesta: si, se aclara.

Pregunta 17

Del subconcepto 2, punto Cartas, certificados, inciso C). COPIA SIMPLE DE LA CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL, QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOML!NICACIONES PARA PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOML!NICACIONES Y RADIODIFL!\$1ÓN, A FAVOR DEL LICITANTE PARTICIPANTE. (OBLIGATORIO).

Pudiera aclarar la convocante que el nombre correcto es el Título de concesión única para uso comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión.

------ Fin de las aclaraciones-----

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación de conformidad con el artículo 33 de la Ley, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día jueves 06 de julio de 2023, en este mismo lugar a las 14:00 horas centro, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante ni observador social.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:53 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Por la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

CACCIA CONTROL OF A CONTROL OF

CIEES

Lombes into insultucionals

150 14001

Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660. 738 724 1174 www.hidalgo.gob.mx

www.nidalgo.gob.m www.upfim.edu.mx













COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	C.P.A. Homero Gómez Ramírez	Byles
Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	L.A.E. José Erick Juárez Martínez	Jan 9
Vocal	Lic. Eliel Olvera Gómez	
Vocal Suplente	Mtro. Omar Reyna Ángeles	
Vocal	L.C. Esperanza Alamilla Reboreda	
Vocal Suplente	L.C. Andrés García Chávez	Lyd
Área Requirente	Ing. Miguel Ángel Flores Bautista	The same of the sa
Abogado General y Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	Lic. Iván Loyola Herná ndez	
Por el Órgano Interno de Control		
For el Organo interno de Control		





















COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios

L.A.E. Mariana Pérez Ibarra

Market

Por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado

Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado

No se presentó

Por los Licitantes Participantes

Concursante: Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V.	Miett Ali Salgado	Simb
Concursante: Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V.	Yurenia Meneses Vera	
Concursante: Teléfonos de México S.A.B. de C.V	Marzel de la Rosa García Espitia	A out

IACENDA 2030



103 ISO 14001

Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Ego., C. P. 42660.

www.hidalgo.gob.mx www.upfim.edu.mx











LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-048-913058993-N-2-2023 **SERVICIO DE INTERNET DE 1.5 GB O SUPERIOR**

Ш	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	FECHA	HORA
P	ήC	Marjorna Péperz Tharbean	March	29/06/23	17:52
2	woo Hicharms de Desamoll	Tieth Ar School	7		12:53
	1 Seve Ridgeners le Desmilo S. R. C.11	ocal Vivenia Wenezes Vora	M	29/18/03	12:53
10	Teléfonos de México S.A.B de	arzel de la Rosa Gar	tio of	29/06/23	12:56
	この下にい	ESPELDNZA ALAMINA PEBERIDA	No.	29/06/2023	12:56
1	ersidad Patrecinica Francisco I. Madera	Juan Loyara HEENANDER	Cilly	29/304/2023	12:56
3	number 101 ternen Fort. Meh	Jose Erch Jainer aft.	Braff)	22/90/32	15:21
	UPFIM	Produés García Chairea	Change	29/06/23	12:58
	UPFIM	Higuel Anyol Mores Badish	A	85:21 {202/90/ b2	12:58
	UPFIM	Omer Pergal Auseles	All some some some some some some some some	29/06/2023	12:59
	OPFIM	1	The state of the s	206/2023	12:59
	OPFIM	1-1 anevo Canez Ramires	Samo,	1324/06/23	15:24
1					

Domicilio Conocido Tepatepec Hgo. C.P. 42660 Mpio. de Francisco I. Madero tel. 738 724 1174